



VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2022.

OFICIO N° 72/4/2022

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. se sirva acceder a la solicitud efectuada por las agrupaciones de convivencia escolar, quienes esperan que el área de convivencia escolar se consolide e institucionalice de forma tal que se aumenten sus recursos, se fortalezca el encargado de convivencia escolar y los equipos técnicos y psicosociales, mediante la asignación de un rol exclusivo para el cumplimiento de tales funciones, como también contemplar la entrega de una asignación directiva para el encargado de convivencia escolar.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden del Presidente de la Comisión, H. diputado Juan Santana Castillo.

Dios guarde a US.,



MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 54F1198B2CCB22C1